EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS
No. CM-003-2024

LUGAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
FECHA: 12 de noviembre de 2024
EVALUADOR TÉCNICO: JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO: Realizar Evaluación Técnica de la oferta presentada de acuerdo con lo establecido en el proceso del CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-2024.

1. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** Se procede a efectuar la evaluación TÉCNICA de las propuestas, las cuales deben ser objeto de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos.

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y USO INSTITUCIONAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

3. Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso se procede a realizar la evaluación técnica respecto al proceso del CONCURSO DE MERITOS con el fin de determinar de acuerdo con la Ley.

4. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:** Dentro del marco habilitado para allegar ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, se verifica que se presentaron las siguientes propuestas:

Compradores
Proveedores

CONSORCIO INTERCUMARAL PI

COLOMBIA, Villavicencio

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CONSORCIO INTERCUMARAL PI	CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ	Se recepcionó oferta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.	8/11/2024 3:53 PM

5. **PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($106.730.610,00) M/CTE **incluido IVA.**

6. **EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA CONFORME A LA INVITACION PÚBLICA.**

A. NOMBRE DEL OFERENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA
CONSORCIO INTERCUMARAL PI	CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ	C.C. 1.121.957.460 de Villavicencio - Meta

PROPONENTE: CONSORCIO INTERCUMARAL PI

REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
3.9 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, Y LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)					El proponente aporta el formato No. 3 en Excel.

REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
3.9.1 EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato 3 – Experiencia", para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente" del Pliego de Condiciones. Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal; al igual que la experiencia en las actividades secundarias en el evento de que se solicite combinación de experiencia de la "Matriz 1 – Experiencia". Igualmente, deberá demostrarse la experiencia adicional cuando el proyecto a ejecutar incluya servicios adicionales a la interventoría de obra pública de infraestructura social. Lo anterior, de conformidad con lo exigido en el numeral 10.1.1 del Pliego de Condiciones. **CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	X		X		Aporta Acta de liquidación de contrato **N° 168 de 2009** del 30 de abril de 2010, suscrito entre la Alcaldía del Municipio Castilla la Nueva y el ING **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY,** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO NUMERO 162 DE 2009 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CASCO URBANO; SECCION PREESCOLAR, SECCION PRIMARIA E INTERNADO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 200850150035"**, por valor de $26.336.521.00 con un porcentaje de participación del 100%. equivalente al 51.14% del presupuesto oficial de obra expresado en SMMLV. -Fecha de Inicio: 19 de agosto de 2009 -Fecha de terminación: 22 de enero de 2010 El contrato 162 de 2009, presenta discrepancia en el valor total del contrato expresado en salarios mínimos y los salarios mínimos reportados en el RUP, por lo cual se tendrá en cuenta para la respectiva verificación el valor relacionado en el RUP.

REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido en la ejecución de: 1.2. INTERVENTORIA A PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMODELACION Y/O MODIFICACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS **actividad principal**: 1.2. INTERVENTORIA A PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMODELACION Y/O MODIFICACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X		X		Aporta Acta de liquidación de contrato **N° 168 de 2009** del 30 de abril de 2010, suscrito entre la Alcaldía del Municipio Castilla la Nueva y el ING **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY,** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO NUMERO 162 DE 2009 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CASCO URBANO; SECCION PREESCOLAR, SECCION PRIMARIA E INTERNADO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 200850150035"**, por valor de $26.336.521.00 con un porcentaje de participación del 100%. equivalente al 51.14% del presupuesto oficial de obra expresado en SMMLV. -Fecha de Inicio: 19 de agosto de 2009 -Fecha de terminación: 22 de enero de 2010 El proponente aporta acta de recibo final del contrato de obra No. 102 de 2021, del cual el proponente realiza la interventoría técnica; con el contrato proporcionado el proponente es apto y con el cual cumple la experiencia especifica solicitada en el pliego de condiciones, en el acta de recibo
EXPERIENCIA GENERAL — **PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** - INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMIANCION Y/O AMPLIACION Y/O REMODELACION Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACION DE EDIFICACIONES	X		X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA — Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar **INTERVENTORIA** a un área intervenida o construida sea igual o superior al **50%** del total de metros cuadrados del proceso de selección, la cual es 1.285.09 m2.					
NOTA EXPERIENCIA ESPECIFICA; en los casos en la cual la actividad constructiva de la institución educativa corresponda a un proyecto en algunos de los casos	X		X		

REQUISITOS HABILITANTES						
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
		SI	**NO**			
	siguientes: madera, guadua o bahareque. Deberá acreditar adicionalmente este requisito de experiencia especifica. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCION Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACION Y/O REMODELACION Y/O REFORZAMIENTO Y/O AECUACION Y/O MANTENIMIETNO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACION de edificaciones en alguno, o algunos, de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua, bahareque.		X	X		final se evidencia que el área de la placa de contrapiso es de 881.22 m2 que equivalen a 68.57% del área total de metros cuadrados del proceso de selección, superando el 50% requerido en el presente proceso. **El contrato 107 de 2021, con el cual el proponente hace la interventoría del contrato 102 de 2021, no fue proporcionado algún documento con el cual se pueda verificar los datos que reposan en el RUP, por tal motivo se le solicita subsanar con la entrega de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, por lo tanto, el proponente de subsanar este requerimiento.**

CONCEPTO TÉCNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CUMPLE – NO CUMPLE
CONSORCIO INTERCUMARAL PI	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN PRIMERA: Una vez revisada técnicamente la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERCUMARAL PI** representada legalmente por **CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.121.957.460 de Villavicencio - Meta, se concluye que **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE,** con lo exigido en el pliego de condiciones del CONCURSO DE MERITOS CM-003-2024.

Sin otro en particular,

ING. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	APROBÓ / Vo.Bo.
NOMBRE	EDWIN GILBERTO GODOY CORTES	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
CARGO	CPS – Profesional adscrito a la secretaria de infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA		